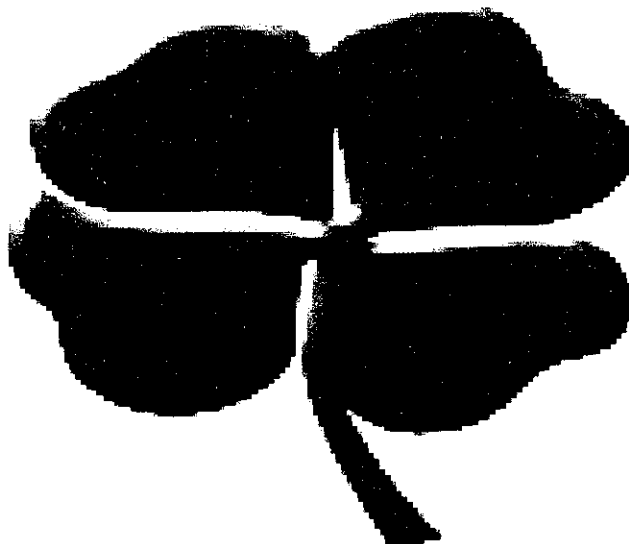




**PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS
2021 – 2026**

Unidos





Presentación	1
I LA SITUACION Y PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO.....	2
SITUACION	2
PROBLEMÁTICA.....	6
II. VISION	6
III. MISION	6
IV. LOS PRINCIPIOS	7
V. ESTRATEGIA DE ACCION.....	7
FASE DE REESTRUCTURACION INSTITUCIONAL	7
RECUPERACION INSTITUCIONAL.....	7
LAS RELACIONES INTERNACIONALES	8
USO EFECTIVO DE LOS RECURSOS	10
VINCULACION VIAL MUNICIPAL.....	10
FASE DE INVERSION	10
AGUA PARA LA VIDA	10
SALUD	11
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.....	14
CULTURA	14
INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD	14
JUVENTUD UNIDA POR EL DEPORTE.....	15
LA EDUCACION MOTOR DEL DESARROLLO.....	16
CALIDAD DE LOS SERVICIOS.....	18
PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO	18
Componente TURISMO	20
Componente INFRAESTRUCTURA	21
Componente SERVICIOS BASICOS	22
GENERACION DE EMPLEO.....	22
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	23
MEDIOAMBIENTE	24
LA TERCERA EDAD PRESENTE.....	24
LA SEGURIDAD CIUDADANA	25
VI. MARCO FINANCIERO	26





PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS

Formación

La experiencia personal, administrativa, institucional dio lugar a la formación de líderes, con principios humanos que permitió conocer toda las necesidades de nuestra provincia y del pueblo mismo, por lo que es fundamental cambiar nuestras formas de vivir en comunidad, con nuevas políticas institucionales comprometidos con la familia, la escuela, la universidad, el centro tecnológico, las redes sociales para comprender la historia de nuestra provincia, por lo que estamos en la necesidad de encontrar soluciones a las grandes problemáticas que atraviesan nuestras Comunidades , Cantones, Municipios y/o Regiones.

Y es precisamente aquí, en la experiencia en temas de generación de empleos, creación de emprendimientos, desarrollo productivo, gestión eficiente en sus Comunidades, en donde se debe de fundar la base de cualquier propuesta y se gestan las mejores ideas para enfrentar los grandes problemas locales, y darles la atención adecuada, buscando siempre, el bienestar colectivo de todas las familias estantes y habitantes del municipio.

Entre Ríos y la Provincia O'Connor merece un mejor futuro, nuestra gente y todos aquellos que apostaron por llegar a nuestra tierra, para aportar con su granito de arena para su engrandecimiento, merecen que se les brinde las oportunidades necesarias para desarrollar sus actividades cotidianas, para ser personas de bien, para fortalecer sus familias, para formar una juventud integra, para tener una niñez sana y una tercera edad digna.

Es en este sentido, que nuestra propuesta, está dirigida a multiplicar experiencias económicas exitosas que ya existen en el país y países vecinos, con iguales o similares condiciones, hidroclimaticas, orográficas, topográficas, etc. Emprendimientos económicos que con poco o sin ningún apoyo de instituciones locales han logrado conquistar mercados, desarrollando y potenciando el sector agropecuario para cubrir en parte la demanda de la seguridad alimentaria (ganado de leche, avicultura, frutas y hortalizas de alto valor), turismo y otras actividades que generan valor agregado, mejoramiento y extensión del agua de riego y por tanto una gran cantidad de trabajos en área rural, mejorando los ingresos económico que generen mayores oportunidades a nuestros habitantes de nuestra Provincia.

En Salud se reorientará los servicios de salud en coordinación con políticas departamentales (SEDES) y Nacional con el Ministerio de Salud, con la finalidad de ofrecer mejores servicios a la población.



Programa de Gobierno



En Educación como un derecho humano, orientaremos a un mejor conocimiento masivo competitivo en secundaria preparado para una educación superior y técnicos medios con diversos oficios y habilidades, que permitan un bachillerato diferenciado

Para la implementación del Plan Territorial de Desarrollo Integral, desarrollaremos diálogos de concertación interactuando entre las Comunidades y Cantones en beneficio del Municipio.

Se pretende transformar y sacar al municipio de Entre Ríos de la crisis política, económica, sanitaria y social en la que se encuentra, unidos bajo un mismo objetivo.

LA SITUACION Y PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

Entre Ríos

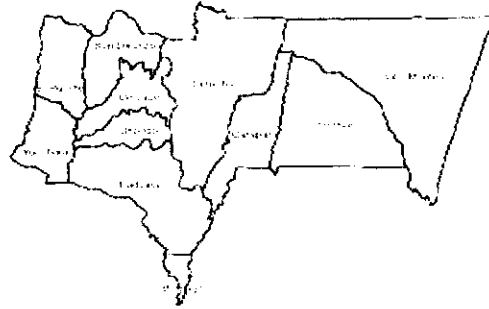
Entre Ríos

Municipio



Plaza de Entre Ríos.





Entre Ríos

Localización de Entre Ríos en Tarija



Entre Ríos

Localización de Entre Ríos en Bolivia

Coordenadas

21°31'33"S 64°10'19"O Coordenadas:
21°31'33"S 64°10'19"O (mapa)

Idioma oficial

Castellano (español) y guaraní

Entidad

Municipio

- País
- Departamento

-  Bolivia
-  Tarija



Programa de Gobierno



• <u>Provincia</u>	<u>Bourdeth O'Connor</u>
<u>Alcalde</u>	Nicolás Herrera Barca
<u>Superficie</u>	
• Total	6406 <u>km²</u>
<u>Altitud</u>	
• Media	1230 <u>m s. n. m.</u>
<u>Población (2012)</u>	
• Total	21 991 hab.
<u>Gentilicio</u>	Enterreriano -a
<u>Huso horario</u>	<u>UTC -4</u>
<u>Patrono(a)</u>	San Luis de Francia

CREACION

El Municipio de Entre Ríos, pertenece a la Provincia O' Connor, del Departamento de Tarija, siendo esta su primera y única Sección Municipal. Geográficamente el Municipio de Entre Ríos se encuentra ubicado entre las coordenadas 20° 51' 57" y 21° 56' 51" de latitud sud, 63° 40' 23" y 64° 25' 6" de longitud oeste, en la parte central del Departamento de Tarija. Sus Límites territoriales hacen referencia a que Municipio está ubicado en la parte central del Departamento de Tarija, limitando al norte con el departamento de Chuquisaca, al Sud y al Este con la Provincia Gran Chaco, al Oeste con la Provincia Cercado, hacia el Noroeste con la Provincia Méndez y hacia el Sudoeste con las Provincias Avilés y Arce. El territorio del Municipio de Entre Ríos comprende una extensión territorial de 6.406 km² aproximadamente, que representa el 17,2% de la superficie departamental y el 0,58% del territorio nacional.

Para el año 2000 la jurisdicción territorial del Municipio de Entre Ríos, políticamente contaba con 11 Cantones con reconocimiento legal, 93 comunidades rurales, de las cuales 28 de ellas eran reconocidas como Guaraníes. Actualmente (2020) se mantiene el número de los 11 cantones, existen 120 comunidades legalmente reconocidas y 136 (aprox.), de los cuales 36 son comunidades de la Asamblea del Pueblo Guaraní – Región Itika Guasu. De manera general el municipio de Entre Ríos presenta un clima templado cálido-húmedo en primavera y verano en tanto que en otoño e invierno templado-seco. Sus temperaturas máximas y mínimas, oscilan entre la temperatura media anual es de 19 °C, en verano 22,5 °C y en invierno de 14,7 °C. Con máximas que superan los 40,9 °C y mínimas extremas que bajan hasta -7,2 °C.

La provincia O'Connor, del que el municipio de Entre Ríos, es su primera y única sección, fue fundada por cuatro oportunidades, siendo arrasada en dos



Programa de Gobierno



oportunidades por las hordas salvajes Chiriguanas, por esta razón fue denominado "El pueblo de los cuatro nombres".

- "Ciudad de Las Vegas de la Nueva Granada" Fundada en 1616.
- "Villa de San Carlos" 3 de julio de 1872.
- "San Luis" 25 de agosto de 1800
- "San Luis de Entre Ríos" 10 de noviembre de 1832.

La primera fundación la hizo el capitán español Juan Porcel de Padilla el 1 de noviembre de 1614. La Provincia fue creada oficialmente, el 10 de noviembre de 1832 durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz, con el nombre de Provincia Salinas, posteriormente el 3 de diciembre de 1.903 en el gobierno de Ismael Montes, su nombre fue cambiado por el de Provincia O'Connor. El nombre de la provincia se debe al General Francisco Bourdeth O'Connor militar irlandés de nacimiento, quien fue un combatiente de la guerra de la independencia, amigo personal del Libertador Simón Bolívar, y que ha participado en importantes batallas, como la de Ayacucho, las batallas de Iruya y Montenegro, que consolidaron en la anexión de Tarija a Bolivia. Fue un hombre idealista lo cual lo llevó a sumarse a la causa emancipadora. En su testamento figuran la compra de varias propiedades en la Provincia de Salinas hoy O'Connor, excepto la estancia de Sereré que abarca hasta el río Salado y el Pilcomayo, lo cual le fue asignado por el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz, en premio a su intervención en la guerra de la independencia.

Por tanto, la Provincia O'Connor está conformada por una sección Municipal, cuenta con once Cantones legalmente reconocidos y con seis Distritos Municipales; estos últimos creados mediante Ordenanza Municipal N° 28/2000. Sin embargo el Censo llevado adelante en el mes de septiembre del 2001 (el mismo año) concluye que el municipio alcanza una población de 19.338 habitantes de los cuales el 55,17% son varones y el 44,83% son mujeres y que la tasa de crecimiento anual es de 0,92.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En el tema de participación política, la participación de la mujer en el área rural es poco pero constante, incluso forman parte activa de las Organizaciones Territoriales de Base, ya sea como dirigentes que son parte de una mesa directiva o cualquier tipo de organización

Cuando la reunión es solo de la comunidad, hay más mujeres, que participan activamente en las mismas. Aunque en algunas comunidades las mujeres no se expresan mucho, en otras comunidades son las mujeres que manejan la reunión.



Programa de Gobierno



En las comunidades hay siempre una mujer como Secretaria General, lo que quiere decir que la inclusión en estos últimos años se va dando poco a poco.

Se ha podido determinar que las comunidades en las que existen instituciones femeninas como Clubes de Madres o mujeres organizadas o similares, las comunidades se pueden beneficiarse con mayores asistencias o cooperaciones de municipios, ONG, Visión Mundial y otras. Entonces se puede concluir, que sería bueno estimular la organización y participación de las mujeres.

En el caso particular del municipio de Entre Ríos, se ha podido evidenciar que la participación de las mujeres en las decisiones de tipo dirigencial es muy fuerte, por que ocupan cargos de Secretarías Generales de OTB's y Sindicatos Agrarios.

PROBLEMAS

Dentro de los principales problemas que presenta el Municipio, se encuentra los altos índices de pobreza que presentan las familias locales, como así también la desigualdad de condiciones entre las comunidades pertenecientes a la zona alta y a la zona baja.

Sin embargo, el problema fundamental, radica, en que el Municipio de Entre Ríos, es un Municipio Dependiente de las regalías hidrocarburíferas, siendo los recursos más importantes.

Presentando deficiencias marcadas en sistemas de salud y educación.

ASPIRACIONES

Es aspiración de la población de Entre Ríos continuar en su desarrollo integral, sostenido y sustentado en sus propias potencialidades y recursos, respetando las características culturales básicas del municipio, donde la participación ciudadana y/o comunitaria sean prioritarias para continuar con su modernización, tecnificación e industrialización con vías de integración, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana y autonomías, por tanto este debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal con oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y para vivir con dignidad y seguridad donde se tengan como prioridades de gobierno local: el agua, el empleo, el desarrollo productivo, la educación, la salud, la vivienda, las vías de acceso el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

PROPUESTAS

La Propuesta de Nuestro programa de Gobierno, se basa en tres ejes fundamentales de Desarrollo o intervención:

AGUA





LOS PRINCIPIOS

Para lograr consolidar nuestro Plan de Gobierno Municipal, proponemos una plancha de candidatos de mujeres y hombres de probada capacidad, compromiso y honestidad con su pueblo. Un grupo de trabajo entre mujeres y hombres, comprometidos con la realidad socioeconómica de nuestra población, con responsabilidad, honestidad, con su Provincia. Candidatos salidos de las comunidades y barrios de nuestro Municipio que conocen la problemática y conocen la manera indicada de aplicar las soluciones.

ESTRATEGIA DE ACCIÓN

Como ya se señaló con anterioridad, nuestra propuesta de Plan de Gobierno Municipal, está basada en tres pilares fundamentales, Salud, Educación y Desarrollo Productivo. Aspectos angulares los cuales deben de avanzar conjuntamente, reactivando la economía para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Entre Ríos.

REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

PERMANENCIA INSTITUCIONAL

- Se debe recuperar la fuerza de las instituciones pública, privadas como generadoras de desarrollo.
- La reestructuración debe responder a los desafíos que nos impone un futuro, pensando principalmente en los recursos para una fuente de inversión.
- Los aspectos normativos que hacen a un desarrollo integrador, como Provincia unida en la búsqueda de un futuro promisor, deben ser de cumplimiento de las instituciones públicas y los habitantes de nuestra Provincia O'Connor.
- Todas las unidades deben tener una responsabilidad definida en torno al desarrollo de sus actividades y funciones.
- La generación de la normativa debe nacer de sus necesidades para llevar adelante sus actividades.
- Deben contar con el equipamiento necesario, de tal manera que el personal no tenga problemas al momento de cumplir sus funciones.





- Debe llevarse adelante un proceso de calificación y cualificación del personal para la asignación eficiente de los recursos humanos.
- El proceso de capacitación debe ser parte de la responsabilidad institucional con la finalidad de contar con personal especializado y actualizado. Este Aspecto permitirá contar con unidades eficientes y eficaces al momento de proponer y ejecutar planes, programas y proyectos en beneficio de la Provincia.
- Considerando los cambios normativos e institucionales a nivel Municipal, que le otorgan nuevas responsabilidades a los Municipios, es necesario reorientar los objetivos institucionales.
- La visión de la Provincia, debe ser reafirmada a través de un análisis de los objetivos institucionales para su reformulación y/o consolidación.
- Las diferentes unidades de la institución son responsables de lograr los objetivos Municipales y en coordinación con los objetivos departamentales, en función al planteamiento de metas anuales.
- Es fundamental llevar adelante una coordinación entre los principales actores de nuestra Provincia, acerca de la mejor manera de lograr un desarrollo integrador para Entre Ríos y la Provincia O'Connor.
- Conocer de manera directa cuales son los criterios de cómo conseguir un mejor uso de los recursos en post de conseguir un desarrollo equitativo para todas las comunidades.
- Generar oportunidades para que todos los habitantes, empresarios y emprendedores de la Provincia O'Connor puedan desarrollar sus ideas e iniciativas con el apoyo institucional.

1.2. RELACIONES INTERNACIONALES

- Existen fuentes de financiamiento departamentales, nacionales e internacionales, que de acuerdo a su área de acción financian





- determinados tipos de programas y proyectos, a los que se puede llegar y lograr financiamiento.
- La captación de recursos externos permitirá disponer de recursos propios para encarar proyectos importantes para las diferentes comunidades.
 - Toda inversión proporcionada por fuentes financieras externas, cuenta con un plantel de asesoramiento, el cual puede ser aprovechado para mejorar las propuestas y la implementación de los programas y proyectos
 - Se debe contar con personal capacitado para la solución de problemas y logro de los objetivos planteados a nivel municipal.
 - Existen varias fuentes e instituciones que financian los procesos de formación y capacitación del personal en diferentes áreas del conocimiento, las cuales deben ser aprovechadas.
 - Se debe crear un staff de recursos humanos cuyo trabajo esté por encima de los cambios políticos, logrando de esta manera una institución sólida.
 - **ASESORAMIENTO TECNICO EN ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES, DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS, ETC.**
 - Tomaremos la vanguardia del tema medioambiental, para lo cual debe liderizar la lucha para la protección de los recursos naturales y la implementación de la normativa respectiva.
 - Se debe realizar un trabajo concertado entre el Municipio y la Gobernación del departamento, con la finalidad de apoyar y ejecutar proyectos de protección al medio ambiente y de tratamiento de residuos.
 - La ejecución de proyectos por el Municipio cumpliendo con la normativa respectiva referente a la emisión de fichas de Evaluación de Impacto Ambiental y el cumplimiento de los planes de mitigación propuestos.
 - **PRESENCIA DE ENTRE RIOS Y LA PROVINCIA O'CONNOR EN ENCUENTROS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA PROMOCION TURISTICA Y PRODUCTIVA**
 - Se debe sentar presencia en ferias Municipales, departamentales, nacionales e internacionales con la finalidad de promover y presentar los atractivos turísticos de la Provincia O'Connor.
 - Entre Ríos y la Provincia O'Connor debe convertirse en un centro de atracción turística para el departamento, el país y el norte argentino.



Programa de Gobierno



- Deben formularse de manera coordinada entre instituciones de Tarija, programas y proyectos que permitan la elaboración de circuitos turísticos atractivos, que permita al visitante sentirse parte de nuestra forma de ser y vivir.
- Entre Ríos y la Provincia O'Connor cuenta con diferentes atractivos naturales, religiosos, culturales, gastronómicos, etc. que pueden ser parte de los programas y proyectos, en este sentido se puede apoyar en la realización de inversiones que permitan el bienestar de los visitantes.

OBJETIVO DE LOS RECURSOS

CONEXIÓN VIAL MUNICIPAL

Como Gobierno Municipal se intervendrá en la construcción de una red vial Municipal a las diferentes comunidades que permita vincular el área rural y la ciudad de Entre Ríos, permitiendo el traslado de la población y de productos agrícolas con su consiguiente incidencia sobre la canasta familiar

Crear alternativas de comunicación directa entre comunidades, además de ejecutar vías de acceso a los centros de producción para su traslado de sus productos, hacia los mercados permitiendo la vinculación entre estos apoyando al desarrollo agrícola, pecuario y el desarrollo turístico en nuestra Provincia.

TIPO DE INVERSIÓN

AGUA PARA LA VIDA

En pleno siglo XXI, no es posible que existan casas y unidades familiares que no cuenten con el servicio mínimo de agua y alcantarillado o que dicho servicio sea proporcionado por cortos periodos de tiempo en el día. Esto disminuye la calidad de vida de la población y afecta en particular a la niñez y juventud





En base a un análisis, evaluación y estudios se ejecutarán proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable, con su respectivo tratamiento, brindando un agua de calidad y en cantidad. Por otro lado, se implementará un plan de perforación de pozos en los lugares donde no se cuente con fuentes superficiales de agua, para dotar del mismo líquido elemento a todas las familias de las comunidades.

En el aspecto productivo, es importante contar con un programa a implementarse en toda la Provincia que permita acopiar el agua de lluvia, que servirá para la época de estiaje o en momentos de sequía, lo que ayudara a disminuir las perdidas en la ganadería o la agricultura. Así mismo la construcción de pozos de perforación con la construcción de tanques de almacenamiento de volúmenes variables que sirvan para la dotación para el consumo animal y agrícola de las diferentes comunidades.

En base a un estudio se determinarán los lugares y las posibilidades de llevar adelante la construcción de presas multipropósito si es posible en coordinación con la Gobernación de Tarija, y conjuntamente a estas la ejecución de proyectos de riego y micro riego tecnificados (goteo, aspersión) que beneficien la producción agrícola y pecuaria.

SALUD

En coordinación y concertación entre Gobierno Municipal, Departamental y Nacional, se gestionará mayor cobertura dentro de salud pública. Consolidando una atención de salud rápida y eficiente.

Teniendo como principales objetivos:

Para mejorar la calidad en el área de salud se debe considerar temas relacionados con la infraestructura, la dotación de equipamiento de los centros de salud, postas y hospitales, la incorporación de la tecnología al proceso de atención con calidad y calidez. A esto se suma la calidad del profesional (doctor) en cuanto a su preparación y dedicación, es menester apoyar en forma decidida a esta área, así mismo lograr a través de convenios con el Ministerio de Educación, Gobernación la realización de seminarios y talleres de capacitación y actualización a los profesionales que permita contar con planteles aptos para la atención a toda la población de la provincia O'Connor con calidad y calidez.





En base a un análisis, evaluación y en coordinación con el SEDES Y LA Red de Salud de Entre Ríos se ejecutarán proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de Centros de salud, hospitales con su respectivo equipamiento, brindando a la población de la Provincia una infraestructura de calidad y calidez.

Por otro lado, se implementará un plan de apoyo para el acceso a la tecnología en las diferentes centros.

Es importante la construcción y equipamiento de centros de salud, Hospitales De acuerdo a normativa en concurrencia entre los Gobiernos Municipales y la Gobernación y otras entidades.

El Apoyo en la ejecución de todas las campañas de salud que lleva adelante el Municipio a través de las diferentes instancias, serán reforzadas y ampliadas, con la finalidad de efectivizar sus resultados y llegar a todos los rincones de la Provincia. Por ej: de lucha contra el COVID -19, Chagas, Sarampión; Fiebre Amarilla, etc.

Asimismo, las campañas de información sobre los servicios que se prestan en los diferentes centros de Salud, orientando a la población sobre el uso del sistema de salud.

Es fundamental para lograr una sociedad sana, el realizar campañas de información sobre el uso y efectos del uso de drogas, en particular dentro de la Juventud de nuestra Provincia, orientando de esta manera a los jóvenes para no caer dentro de este vicio, para esto se realizarán encuentros de juventudes que discutan la problemática, talleres de educación, y difusión de spots que muestren la realidad de la juventud inmersa en este flagelo.

Coordinación con la Dirección Departamental de Educación, para llevar adelante en las unidades educativas talleres de educación sexual a los estudiantes, con la finalidad de evitar en lo posible actos de violencia y





embarazos prematuros, este será un trabajo realizado en coordinación con los colegios y los padres de familia.

En nuestra capital de Entre Ríos, se implementará la Ampliación y mejoramiento de nuestro Hospital hasta logra que el mismo tenga la certificación de segundo nivel, luego es importante realizar su equipamiento para lo cual es necesario realizar un proyecto concertado con las autoridades de salud, que permita dotar de equipos de última generación, y capacitar a los médicos en su manejo, logrando de esta manera resultados positivos para la población de Entre Ríos y toda la Provincia O'Connor.

Se apoya a las brigadas móviles para la atención en toda la Provincia O'Connor, con la finalidad de que la atención médica llegue hasta el último rincón del departamento.

Es necesario reforzar todos los programas de atención a la niñez, los adolescentes y a las personas de la tercera edad, asimismo ampliar los servicios al área rural en un trabajo coordinado con las brigadas móviles, y los programas. De esta manera se lograrán resultados positivos, desconcentrado la afluencia en los centros médicos de salud.

Es necesario implementar un programa de atención a la mujer sobre el cáncer uterino y cáncer de mama a las mujeres de la Provincia, en cuanto a su prevención y atención para evitar la mortalidad en nuestras madres, hermanas y todas las mujeres, este programa se realizará en forma coordinada con las brigadas móviles, y los programas. De esta manera se lograrán resultados positivos.

Es necesario implementar un programa de atención al varón sobre el cáncer de próstata en la Provincia, en cuanto a su prevención y atención para evitar la mortalidad en nuestros padres, hermanos y todos los varones, este programa se realizará en forma coordinada con las brigadas móviles, y otros programas. De esta manera se lograrán resultados positivos.





EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

La interculturalidad emerge como una preocupación y cuestionamiento de la toma de conciencia de la diversidad de lo que se hace, habla y piensa. Entre Ríos, posee una destacable familiaridad entre las diversas culturas que lo conforman, expresando la gente valores de respeto, tolerancia, diálogo y otros, a las diferencias que puedan encontrarse, que desde luego serán profundas o superficiales; el desafío es el conocimiento, las habilidades y las valoraciones que se hagan unos a otros para lograr el enriquecimiento entre ambas culturas, aunque el término enriquecimiento debe ser también discutido.

Paridad de Género, es un principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política en Entre Ríos, dándole la oportunidad por igual a mujeres y hombres de ser líderes de su región.

La población de nuestra Provincia está perdiendo su identidad cultural, por lo cual es necesario recuperar y fortalecer nuestra identidad cultural, para lo cual es imperioso que, en coordinación con la Dirección de Educación y los colegios, escuela se implemente un programa de recuperación de nuestras costumbres, a partir del conocimiento de nuestra esencia y la práctica de nuestras danzas y bailes.

A través de los centros municipales y en coordinación con las organizaciones sociales, apoyar el desarrollo de actividades culturales y sociales en las cuales se muestre la riqueza de nuestra cultura, la calidad de nuestra vestimenta única en el mundo, y las danzas como expresión de una identidad propia, y la degustación de nuestra gastronomía.





Es importante para la recuperación de nuestra identidad, la construcción de escuelas y centros de formación y capacitación permitirán en particular la formación y apropiación de nuestra identidad regional, para lo cual se trabajará de manera conjunta con los colegios y otros centros y el Ejecutivo Seccional, para su construcción e implementación.

La implementación del Turismo es fundamental en nuestra Provincia, debido a que se cuenta con lugares únicos, para encarar esta actividad generando movimiento económico en los diferentes áreas, la implementación y la construcción de lugares para esta actividad es fundamental, para el desarrollo del turismo, a partir del cual diversos sectores de la economía se favorece de manera importante, para lograr un crecimiento económico sostenible en el tiempo, la cual esta actividad está ligada a la hotelería, gastronomía, transporte, comercio, servicios turísticos, etc. se benefician de la presencia de turistas, a los cuales obviamente se le deben brindar condiciones que hagan interesante su estadía, y que permitan atraer a una mayor cantidad de turistas año a año.

COMUNIDAD UNIDA POR EL DEPORTE

Es importante apoyar a aquellas personas que deseen formar niños y adolescentes en diferentes disciplinas deportivas. A estos emprendimientos se debe facilitar el acceso a escenarios deportivos y darles la logística necesaria para poder desarrollar su emprendimiento para que alcancen a una mayor cantidad de nuevos deportistas.

Se debe fortalecer el apoyo al desarrollo del deporte en todas sus ramas, como parte del desarrollo integral de nuestra juventud y de todas aquellas personas que practican algún deporte, para esto se apoyara en la dotación de equipos deportivos, el mejoramiento de los escenarios deportivos, la construcción de nuevos escenarios de acuerdo a la especialidad deportiva, el mejoramiento y/o mantenimiento de los actuales escenarios, etc. de tal manera que la





población pueda tener los espacios suficientes para hacer deporte y tener una vida sana.

LA DOTACION MOTOR DEL DESARROLLO

Para mejorar la calidad de la educación se debe considerar temas relacionados con la infraestructura, la dotación y equipamiento de las aulas, la incorporación de la tecnología al proceso de formación y otras competencias municipales. A esto se suma la calidad del docente en cuanto a su preparación y dedicación, es menester apoyar a través de convenios con el Ministerio de Educación, Gobernación la realización de seminarios y talleres de capacitación y actualización docente que permita contar con planteles docentes aptos para la formación y enseñanza de nuestra niñez y juventud.

En base a un análisis, evaluación y en coordinación con la Dirección Distrital de Educación de Entre Ríos se ejecutarán proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de Colegios, escuelas con su respectivo equipamiento, brindando a la niñez y juventud una infraestructura de calidad y calidez.

Por otro lado, se implementará un plan de apoyo para el acceso a la tecnología en las diferentes unidades y centros de enseñanza y aprendizaje.

Normalmente los estudiantes, al obtener el bachillerato buscan ingresar a las universidades del sistema. Sin embargo, un 50% de estos no logran hacerlo por la capacidad limitada del sistema universitario. Si lo logran, aún existe la limitante de acceder a fuentes de trabajo. Esto ocasiona frustración de carácter personal e incremento de la tasa de desempleo. Por tanto, es importante que los estudiantes a tiempo de lograr el bachillerato tengan una formación técnica que les permita desempeñarse en cualquier empresa.

Es importante que cada Municipio cuente en lo posible con un Centro de Convenciones y/o capacitación, dentro de los cuales se puedan desarrollar diferentes actividades ligadas a el desarrollo profesional, personal, tratamiento de temáticas que aquejan a la región,





encuentros estudiantiles, de productores, a nivel Provincial, Departamental, nacional en los cuales se brinde la comodidad y el espacio para el éxito de estos encuentros.

Los continuos cambios en las tecnologías de comunicación y de transferencia de información, hacen necesario que se incorpore como parte de la formación estudiantil, temas tales como el uso de estas tecnologías, el tipo de información a ser utilizada, la orientación respectiva acerca del abuso por parte de terceros de estas tecnologías, etc. Ayudando al alumno a realizar un uso adecuado de la información relacionada con su formación y la construcción de su futuro. A través de proyectos concurrentes se apoyará este tipo de actividad, como así también la implementación de aulas TIC's en los establecimientos.

Es importante en la formación de los niños y jóvenes de toda la Provincia la dotación del desayuno escolar, fortaleciendo en su alimentación nutricional, considerando lo necesario y adecuado.

Se brindará el apoyo en el transporte escolar para todos los jóvenes y niños, de la Provincia en el traslado desde sus hogares hasta los centros de formación, dando las condiciones necesarias para su enseñanza y aprendizaje estudiantil.

A través del Municipio y otras fuentes de financiamiento y entidades se apoyará a los centros de formación alternativa en la Provincia como los CETHAS, institutos y otros.

A través del Municipio y otras fuentes de financiamiento y entidades se apoyará a los centros de formación inicial niños de 0 a 6 años en la Provincia como los Centros CENTIR y otros.





CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Es necesario apoyar de manera decidida la generación de mecanismos y medios para que el Municipio y otras empresas de servicios puedan mejorar la calidad de estos, así como realizar nuevos proyectos en beneficio de la provincia para una mejor calidad de vida.

Se debe ejecutar proyectos de producción de energía eléctrica a partir de la implementación de generación eólica, solar y el aprovechamiento de cuencas y ríos que permiten la generación de energía hidroeléctrica a través de presas o embalses.

Un aspecto fundamental en la lucha contra la contaminación es el cambio del tratamiento que se da a la basura, es primordial para nuestra Provincia en coordinación con las comunidades y/o (gobernación) ejecutar proyectos de educación ciudadana sobre la separación de la basura, para luego ser tratada en plantas de transformación como ser en compost, en producción de bioenergía para pequeñas plantas eléctricas, en fábricas de transformación de plásticos en tubos y accesorios plásticos, etc.

Es primordial para la ciudad de Entre Ríos y las comunidades en crecimiento como Timboy, Palos Blancos, Potrerillos, San Josecito, El Tunal, Chiquiaca etc. Contar con plantas de tratamiento de las llamadas aguas negras, que permita su reutilización dentro del campo agrícola, así como la producción de abono orgánico.

PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Se debe aprovechar y expandir las hectáreas de terreno disponibles para el desarrollo agrícola y pecuario. Es importante determinar en base a sus características de las zonas productivas que tipo de actividad puede desarrollarse para poder implementar proyectos agrícolas y/o pecuarios.

Como parte del proyecto de apoyo al desarrollo económico y social del Municipio, es importante apoyar las iniciativas de la población en función a





la presentación de propuestas realizables que permitan generar actividades o crear emprendimientos en favor de la población y la creación de empleo.

Se debe apoyar a la producción comunal, basada en el logro de una mayor calidad de la producción y/o los servicios, los cuales, a través de la capacitación, calificación y certificación por una instancia gubernamental, obtendrán una mayor aceptación en los mercados.

Se debe participar en ferias Municipales, departamentales y nacionales de oferta de maquinaria y equipo para la creación de industrias o mejoramiento de sistemas productivos para las pymes. El objetivo es aprovechar y gestionar mejores condiciones de venta como ser precio, capacitación, instalación, financiamiento, etc.

El Municipio, desarrollara programas y proyectos de manera coordinada y concurrente con los Gobiernos Departamentales, como por ejemplo la construcción de Colegios y Escuelas, Centros Médicos, Construcción de Infraestructura Vial, construcción de sistemas de agua para consumo humano, agrícola y ganadero etc. Esto dependerá de la concordancia con los objetivos de desarrollo entre ambas instituciones y de los acuerdos que se logren en torno al financiamiento y su ejecución.

A través del tiempo, se debe crear un fondo económico que permita disponer de recursos para impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y de nuevos emprendimientos productivos y de servicios. Es necesario, de acuerdo a las normas legales existentes y la creación de nuevas normas, impulsar la implementación de esta unidad, considerando la participación de la banca como ente intermediario responsable de otorgar los recursos y el Municipio como responsable del análisis de los proyectos propuestos.

El desarrollo Municipal, debe de encararse desde un punto de vista transversal, y ser producto de un plan corto, mediano y largo plazo, el cual, en base a la identificación de nuestras fortalezas y potencialidades, permitan a nuestros



Programa de Gobierno



Municipio despegar como un municipio Productor de Oportunidades y Económicamente autosustentable.

Dicho desarrollo productivo, debe cimentarse en la realización de obra de ingeniería estratégicas, mismas que permitan realizar un apoyo real a través de la conformación de cadenas productivas (producción – transformación – mercado), agropecuarias. Identificación y conocimiento pleno de nuestra realidad y potencialidades Hidroclimáticas y edafológicas, con la finalidad de ser competitivos, autosustentables y contribuir a la cadena alimentaria del departamento y país.

Para llevar adelante este Plan, se pretende:

- Gestionar con el Gobierno Departamental la Construcción de proyectos de diferentes Represas, con la optimización en la distribución del recurso hídrico.
- Construcción de Nuevos Sistemas de Riego Tecnificado.
- Ampliación y Mejoramiento de Sistemas de Riego Existentes.
- Gestionar con el Gobierno Departamental y Nacional el financiamiento del Gobierno Nacional, la construcción de las diferentes Presas en la Provincia O'Connor.
- Apoyo técnico e implementación a la producción de forrajes
- Apoyo técnico al mejoramiento de ganado Bovino, Ovino y animales menores.
- Asesoramiento e impulso legal y técnico para la migración de Asociaciones Productivas a cooperativas.
- Gestión de proyectos de piscicultura.
- Gestión de proyecto de carpas solares
- Apertura y mejoramiento de nuevos Caminos de Acceso a las Propiedades o Sectores productores, a través del uso de la Maquinaria Municipal.
- Facilitar y proporcionar todo el apoyo en gestión y consolidación de infraestructura básica y servicios para nuestro municipio.

Desarrollo del TURISMO

La provincia O' Connor se caracteriza por tener lugares paisajísticos naturales de gran atractivo, imponente fauna y flora, actividades culturales, religiosas que expresan las costumbres y tradiciones de sus pobladores.

La ubicación que tiene como eje hacia el Chaco y la distancia de tan sólo 80 km respecto de Tarija hacen de Entre Ríos un potencial turístico. Por otra parte se tiene como oferta el Ecoturismo en el Parque Nacional de Flora y Fauna Tariquía (parte de Chiquiaca y Salinas) que alberga bosques vírgenes con amplia biodiversidad. El Etnoecoturismo constituye un referente importante de la parte





noreste con el asentamiento del pueblo Guarani donde su cultura se encuentra viva (ritos y costumbres).

El turismo es una de nuestras mejoras armas para salir de la pobreza, con su actividad podemos generar empleo y mayores ingresos para mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Municipio La importancia y potencial del turismo se puede resumir en los siguientes cuatro puntos:

- a) Es un sector económico que promueve la unión e integración del país
- b) Se trata de una industria limpia, no extractiva
- c) Es una oportunidad de empleo masivo
- d) Es una actividad de alta generación de divisas

Alentando la iniciativa privada para dinamizar el sector turístico

- Fomentando la participación activa de las comunidades
- Construcción de infraestructura y mejora de la calidad de los servicios
- Conservación y uso sostenible del patrimonio de la provincia O' Connor

Entre las obras que el municipio de Entre Ríos tiene se encuentran las siguientes:

- La construcción albergue Ecoturismo Salinas
- El albergue Eco turístico Las Lomas
- Construcción albergue Etno turístico Tentapiau
- Construcción albergue Turístico Canaletas
- Construcción capacitación y equipamiento centro artesanal Prov. O' Connor
- Construcción capacitación y equipamiento parque ecológico Laguna San Nicolás. Pampa Redonda
- Mantenimiento unidad de turismo

Componente INFRAESTRUCTURA

El Componente Infraestructura es planificado como la base transversal del desarrollo productivo del municipio de Entre Ríos:

Se propone:

- Realizar la construcción de pavimento rígido en los nuevos barrios, mejoramiento de las calles y caminos de varios sectores de nuestros barrios y comunidades: Distrito 1, Distrito 2, Distrito 3, Distrito 4, Distrito 5 y Distrito 6.
- Reactivar Infraestructuras de inversión pública paralizadas.





- Se implementara un programa de mejoramiento, ampliación y construcción de viviendas para las personas de matrimonios jóvenes y otros, en base a una evaluación en toda la Provincia O'Connor, con la finalidad de que las familias tengan un techo seguro, buscando ejecutar con financiamiento de la Gobernación, Gobierno Nacional y entidades y/o fundaciones
- Refacción de plazas, plazuelas y parques de recreación.

Componente SERVICIOS BÁSICOS

El Municipio de Entre Ríos, a pesar de ser uno de los más sobresalientes culturalmente en el departamento, continúa siendo uno de los que menos avance presenta en cuanto a la cobertura de sus servicios básicos. No pudiéndose concebir el concepto de un Municipio Productivo, si es que el mismo no da atención paralelamente a sus necesidades Básicas.

Dentro de este Componente, se propone incrementar la cobertura de los Servicios Básicos en todo el Municipio, garantizando un acceso al agua potable y energía eléctrica para la Población. Para lo cual se pretende realizar:

- Gestionar proyectos de nuevos Sistemas de Agua Potables
- Ampliación y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable
- Ampliación y mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario para los centros más Poblados del Municipio.

GENERACION DE EMPLEO

El apoyo y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa es un factor fundamental para su crecimiento de un Municipio, el lograr una mayor aceptación de sus productos implica la posibilidad de aumentar sus niveles de producción, lo que significa demandar mayor mano de obra.

Lograr acuerdos interinstitucionales para la formación de mano de obra productiva, orientada a mejorar los niveles de producción, tanto en cantidad como en calidad del producto o servicio.

El apoyo a los jóvenes profesionales en las diferentes áreas y oportunidad de trabajo se implementará a través de una oportunidad, en la ejecución de diferentes proyectos en las comunidades dando la alternativa de generar una experiencia y así mismo generar un ingreso en la reactivación económica en las familias de la Provincia.





A través de la ejecución de programas y proyectos que ejecuta el Municipio, Gobernación, se debe dar prioridad a empresas locales, como generadoras de empleo y redistribuidoras del ingreso Municipal, departamental, permitiendo así el crecimiento de las empresas actuales y la creación de nuevas empresas.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Es necesario apoyar de manera decidida la generación de mecanismos y medios para que el Municipio y otras empresas de servicios puedan mejorar la calidad de estos, así como realizar nuevos proyectos en beneficio de la provincia para una mejor calidad de vida.

Se debe ejecutar proyectos de producción de energía eléctrica a partir de la implementación de generación eólica, solar y el aprovechamiento de cuencas y ríos que permiten la generación de energía hidroeléctrica a través de presas o embalses.

Un aspecto fundamental en la lucha contra la contaminación es el cambio del tratamiento que se da a la basura, es primordial para nuestra Provincia en coordinación con las comunidades y/o (gobernación) ejecutar proyectos de educación ciudadana sobre la separación de la basura, para luego ser tratada en plantas de transformación como ser en compost, en producción de bioenergía para pequeñas plantas eléctricas, en fábricas de transformación de plásticos en tubos y accesorios plásticos, etc.

Es primordial para la ciudad de Entre Ríos y las comunidades en crecimiento como Timboy, Palos Blancos, Potrerillos, San Josecito, El Tunal, Chiquiaca etc. Contar con plantas de tratamiento de las llamadas aguas negras, que permita su reutilización dentro del campo agrícola, así como la producción de abono orgánico.





MEDIOAMBIENTE

A partir de un proceso de educación y concientización a los conductores de vehículos, es necesario eliminar el uso de la bocina, y de los escapes libres en todo tipo de vehículos

De acuerdo a la normativa y en cumplimiento a la formulación de las fichas ambientales y los respectivos permisos para ejecución de obras, presentadas antes de ejecutar cualquier tipo de proyecto y/o actividad, es necesario llevar de manera coordinada con las instituciones responsables, el seguimiento y monitoreo de cómo se afecta al medioambiente, y la formulación de propuestas de solución.

Es importante para nuestra provincia la recuperación y saneamiento de las fuentes de agua existentes, así como su preservación a través de acciones concertadas con las instancias pertinentes, de tal manera de garantizar a la población futura el contar con estas fuentes.

Otro aspecto importante en la vida de nuestra Provincia, es la ejecución de programas y proyectos que permitan la recuperación de la flora y la fauna existente, como es el caso de la reserva de Tariquia y otras, la creación y preservación de pulmones y áreas verdes.

LA TERCERA EDAD PRESENTE

Un aspecto que no ha sido considerado en muchos años, es el abandono de las personas de la 3° edad en las calles, las cuales deambulan con la esperanza de lograr algo para sobrevivir, en este sentido es importante llevar adelante un programa de construcción de centros de acogida para los ancianos abandonados, donde se les proporcione calidad de vida en sus últimos años.





Es importante para las personas de la 3° edad, realizar actividades de carácter físico y mental, lo que les permite mantenerse activas y conscientes. Para esto, es necesario llevar adelante programas que a través de la coordinación entre el nivel departamental y municipal se pueda construir centros de ejercicio al aire libre con dotación de equipos de entrenamiento, permitiéndoles así realizar una actividad física diaria, lo mismo la creación de centros de lectura y dotación de libros y revistas.

LA SEGURIDAD CIUDADANA

Apoyar, en coordinación con todas las instituciones involucradas, la ejecución de programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la Ley, con la finalidad de que nuestra Provincia sea un espacio donde la gente se sienta cómoda y segura para realizar sus actividades cotidianas. Para esto, es primordial contar con un Plan de Seguridad Ciudadana Municipal (proyecto Ciudad segura Entre Ríos) compatible con los planes Departamentales y fruto de un proceso de coordinación interinstitucional para que su implementación sea un éxito en la lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana.

Se debe dar prioridad a aquellas comunidades en las cuales existe crecimiento de hechos delictuosos en la construcción de las EPI's.

Es prioridad la colocación de cámaras de vigilancia en los lugares críticos de nuestra capital Entre Ríos como (colegios, escuelas, mercados y otros centros), así como el reforzamiento en aquellas que ya existen. Este sistema interconectarse a los Centros Automáticos de Despacho Integral.

Es primordial, conjuntamente con la Policía de Tránsito, llevar adelante un programa de educación vial, tanto para transeúntes como para los conductores.





Esta propuesta busca disminuir los accidentes de tránsito, mejorar la convivencia y relación entre peatones y conductores, un mayor respeto a las personas de la tercera edad y una mayor tolerancia en el uso de las vías y el uso de nuestros derechos como personas.

Mantendremos una estrecha relación de coordinación con la policía de nuestra población, con el propósito de coadyuvar en las acciones de seguridad ciudadana. Mejoras en la infraestructura y equipamiento policial con la finalidad de velar y precautelar la tranquilidad y bienestar de la ciudadanía de la Provincia.

VI. MARCO FINANCIERO

Realizar un análisis de la actual situación financiera del Gobierno Municipal, de sus compromisos y de los recursos disponibles para la implementación del Plan Propuesto.

